

BASES NOTARIALES

Nombre de la Promoción: Botas conmemorativas Balon de Oro 2011

Participantes:

Toda persona residente en territorio nacional español que compre **producto adidas** por valor igual o superior a 30 € durante el periodo de duracion de la presente promocion en alguna de las tiendas "BASE" adheridas a esta promocion

Duración:

La presente promocion comenzara en el punto de venta el **6 de febrero** y se mantendra hasta el **17 de marzo de 2012** (ambos inclusive).

Dinámica de la Promoción:

Los participantes que deseen participar en la presente promocion deberan:

- 1.- Adquirir en cualquiera de los establecimientos Base adheridos a la promocion producto adidas por valor igual o superior a 30 euros.
- 2.- Los vendedores de las tiendas adheridas a la promocion entregaran al comprador una tarjeta de participacion. Dicho consumidor debera rellenarla con sus datos personales y firmarla. En caso de que el participante sea menor de edad, su padre /madre o tutor legal debera firmar dicha tarjeta, autorizando la participacion del menor en esta promocion, asi como la cesion de sus datos.
- 3.- Los ganadores podran transferir el premio a personas con las que tengan un parentesco de hasta 4o grado de consanguinidad. Dicho parentesco debera ser demostrado por el ganador. La persona a la que el premio sea transferido debe residir en territorio nacional español.
- 4.- Los ganadores no podran sustituir los premios, ni obtener su equivalente en metalico.
- 5.- No podran participar en este sorteo hijos de los empleados (ni sus familiares inmediatos o miembros de la unidad familiar) de adidas, Base, ni tampoco los familiares de las agencias coordinadoras ni sus agencias colaboradoras, empresas matriz, subsidiarias, franquicias ni entidades afiliadas
- 6.- adidas Espana S. A. y Base Detail Sport S.A. se reservan el derecho de publicar por medio de la prensa, radio, television, paginas Web, o por cualquier otro medio de comunicacion la publicidad, mecanica y diseno de esta promocion.
- 7.- adidas puede modificar las reglas de este sorteo, el premio y los terminos de participacion en cualquier momento si causas de fuerza mayor asi lo hiciesen necesario.

Los participantes y ganadores reconocen la gratuidad de la presente promocion y por tanto, eximen expresamente a ADIDAS asi como a las empresas promotoras o colaboradoras de las incidencias tecnicas en general que impidan, modifiquen o anulen la participacion del concursante en la presente promocion.

El no cumplimiento por los participantes de las condiciones aqui descritas legitimara a ADIDAS, asi como a las empresas organizadoras, a tomar las medidas pertinentes destinadas a evitar abusos y fraudes, eximiendo a la misma de la entrega del premio a los que no cumplan los requisitos aqui especificados.

Recepción Premios:

Los ganadores seran avisados por telefono el dia 2 de abril, y se les dara un plazo de 24 horas para hacer llegar a adidas por escrito su aceptacion del premio asi como su talla de calzado. En caso de que el ganador sea menor de edad, se contactara con su padre/madre/tutor.

En caso de no haber podido contactar con alguno de los ganadores en ese plazo, o alguno renunciase al premio, se procedera a contactar con el primero de los suplentes, y asi sucesivamente hasta llegar al ultimo de los suplentes.

Puesto que estas botas se han diseñado exclusivamente para Leo Messi y las mismas no están a la venta, personal de Adidas se pondrá en contacto con el ganador a fin de pedirle su talla de calzado y hacerle una réplica tan parecida como sea técnicamente posible a dichas botas conmemorativas de Messi.

Puesto que esta personalización requiere que las botas pasen por manos de distintos proveedores, el envío de las mismas a los ganadores podrían tener lugar varias semanas después del sorteo.

Una vez dichas réplicas estén terminadas, serán enviadas por Adidas a los domicilios facilitados por los ganadores.

Condiciones Adicionales:

1.- No se aceptarán participantes que residan fuera del territorio nacional español.

2.- **No se aceptarán tarjetas de participación que no estén correctamente cumplimentadas de un modo legible en todos sus campos y que adjunten el ticket de compra.**

Tampoco se aceptarán tarjetas de participación si se comprueba que han sido previamente manipuladas o distorsionadas con intenciones fraudulentas y atenten contra el adecuado desarrollo de la presente promoción.

Una vez cumplimentada la tarjeta en todos sus campos, el participante deberá depositarla, **junto con el ticket de compra** grapado a la misma, en una urna que estará situada junto a la caja. Las tarjetas de participación podrán ser depositadas en la urna **hasta el día 17 de marzo de 2012**, fecha en la que Adidas se encargará de recoger las urnas y llevarlas a Zaragoza, a fin de que las papeletas contenidas en las mismas puedan ser tenidas en cuenta en el sorteo que tendrá lugar el día 30 de marzo de 2011.

Solo serán válidas las tarjetas rellenas correctamente, y de un modo legible, en todos sus campos.

Dinámica Sorteo:

Se realizará un único sorteo el día **30 de marzo de 2012**, efectuado públicamente por el Notario D. José Manuel Martínez Sánchez o quien le sustituya, eligiendo al azar seis tarjetas de participación de entre todas las recibidas válidamente, correspondiendo la dos primeras a los ganadores y las cuatro siguientes a los suplentes.

En el caso de que alguna de las tarjetas extraídas al azar no reúna las condiciones exigidas en estas bases, se procederá a la extracción al azar de una nueva tarjeta, quedando anulada la que se halle incompleta o sea ilegible, considerándose como si no se hubiera extraído; y así hasta que se extraiga una que cumpla las bases.

Premio:

No total de premios: 2

Cada premio consiste en un **un par de botas en material sintético que son réplica de las Adidas F50 que conmemoran los tres balones de oro ganados por Leo Messi**, y que dicho jugador ha llevado el alguno de los últimos partidos que ha disputado.

Bases de datos:

En cumplimiento de la Ley 15/99 de Protección de Datos de Caracter Personal, Adidas España S.A.U. te informa de lo siguiente:

1. Tus datos pasarán a formar parte de un fichero automatizado titularidad de Adidas España S.A.U., destinatario y responsable de la información que nos cedas voluntariamente.

2. Estos datos se utilizarán, de acuerdo a lo establecido por dicha Ley, a efectos de la presente promoción, la cual no podrá llevarse a cabo sin tus datos, siendo destruidos inmediatamente después y no siendo utilizados para ningún otro fin.

3. Puedes ejercer los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación que la Ley te otorga enviando un correo electrónico con la referencia "Botas conmemorativas Balón de Oro 2011" a la siguiente

direccion de correo electronico: datos.promociones@adidas.com

Consulta de bases legales:

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en la promocion implica la total aceptacion de las presentes bases que han sido depositadas ante Notario del Ilustre Colegio Oficial de Zaragoza, y podran consultarse en la seccion ABACO de la pagina web: www.notariado.org